

# Queda una semana para solicitar asistencia de FEMA

---

Release Date: agosto 7, 2024

**OKLAHOMA CITY** – Los residentes de Oklahoma afectados por las tormentas severas, vientos rectos, tornados e inundaciones que ocurrieron entre el 19 al 28 de mayo tienen una semana para solicitar asistencia de FEMA.

La fecha límite para solicitar asistencia es el 14 de agosto.

Si usted fue afectado por las tormentas en los condados Blaine, Caddo, Custer, Delaware, Jackson, Mayes, Muskogee y Rogers, debe solicitar asistencia lo antes posible. FEMA puede ayudarle con sus gastos de alquiler, reparaciones a la vivienda y otras necesidades por desastre.

Tiene cuatro formas para solicitar asistencia:

- Ingrese por Internet a [Disasterassistance.gov/es](https://Disasterassistance.gov/es).
- Llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.
- Descargue la [aplicación de FEMA](#).
- Visite un Centro de Recuperación por Desastre, para consultar las ubicaciones y horarios, visite [fema.gov/drc](https://fema.gov/drc) (enlace en inglés).

Para ver un video sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual](#).

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Oklahoma, visite [fema.gov/es/disaster/4791](https://fema.gov/es/disaster/4791). Seguir a FEMA Región 6 en X en [x.com/FEMARegion6](https://x.com/FEMARegion6) o en Facebook en [facebook.com/FEMARegion6/](https://facebook.com/FEMARegion6/).

FEMA se compromete a asegurar que la asistencia por desastres sea distribuida de forma equitativa, sin discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, edad, discapacidad, dominio del inglés o situación económica. Los sobrevivientes del desastre o miembros del público pueden comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA si consideran que tienen que presentar una demanda por discriminación. Puede comunicarse



**FEMA**

Page 1 of 2

con la Oficina de Derechos Civiles de FEMA enviando un correo electrónico a [FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-CivilRightsOffice@fema.dhs.gov) llamando a la línea libre de cargos al 833-285-7448. Se encuentran disponibles operadores multilingües.



**FEMA**